

Condenan a dos hombres por tentativa de homicidio en Luque

El Ministerio Público representado por la agente fiscal de la Unidad Penal N° 6 de Luque, Abg. Ingrid Cubilla, logró demostrar en juicio oral y público que los ciudadanos Hugo Javier Pino y Luis González, cometieron un homicidio doloso en grado de tentativa, y fueron condenados a 5 años y a 4 años y seis meses, respectivamente.